

En *Banplus On Line* está disponible la opción de solicitud de Referencias Bancarias

Optimizando los estándares de servicio de atención al cliente, Banplus pone a su disposición la opción de autogestionar las referencias bancarias, a través de la plataforma *Banplus On Line*.

Es importante resaltar que se mantiene la emisión de referencias bancarias a través de la red de agencias, sin embargo la ventaja que ponemos en manos de nuestros clientes para que cada uno pueda gestionarla cuando así lo requiera representa un significativo ahorro de tiempo.

Estas referencias, única y exclusivamente, podrán ser confirmadas por el Centro de Atención Telefónico a través del 0501-BANPLUS (0501-2267587).



Banplus On Line

